



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LISTA DE TRASLADO N°019

23 de noviembre de 2023

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE	NORMA	LINK
1	54-498-33-33-001-2021-00200-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	ROSAURA PEREZ DE CONTRERAS	RECURSO DE REPOSICIÓN	ART. 110 DEL CGP	01RecursoReposicion.pdf
2	54-498-33-33-002-2023-00146-00	RECURSO DE INSISTENCIA	YESSICA TATIANA ACOSTA ANGARITA	MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER	RECURSO DE SÚPLICA	ART. 110 DEL CGP	01RecursoDeSuplica.pdf
3	54-001-33-40-009-2016-00692-00 AC 54-001-33-40-010-	REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA DURAN JAIMES Y OTROS	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	CONTESTACIÓN DEMANDA	ART. 101 DEL CGP	19ContestacionDemanda.pdf

	2016-00793-00						
4	54-001-33-33-008-2018-00051-00	REPARACIÓN DIRECTA	JHON EDINSON GUERRERO GUERRERO Y OTROS	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CONTESTACIÓN DEMANDA HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	ART. 101 DEL CGP	54001333300820180005100
5	54-001-33-33-005-2020-00053-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARTIN HORACIO CASTILLO MAZZO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	CONTESTACION DEMANDA	ART. 101 DEL CGP	08ContestacionDemanda.pdf
6	54-498-33-33-001-2021-00115-00	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	SAID SANCHEZ LOPEZ Y OTROS	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE PRUEBA	ART. 110 DEL CGP	22SolicitudDesistimiento.pdf
7	54-001-33-33-005-2018-00077-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	THOMAS ENRIQUE BARBOSA PEREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y OTROS	TRASLADO DE INTERVENCIÓN AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA	ART. 110 DEL CGP	06RtaAgenciaNacional20210811NYR D201800077.pdf

De acuerdo con el artículo 110 del CGP y con el objetivo de notificar las anteriores actuaciones, se fija la presente lista, hoy 23 de noviembre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se desfijará el mismo día 23 de noviembre de 2023, a las seis de la tarde (6:00 P.M.). Asimismo, el traslado se correrá por el término de tres (03) días.

JERSON JAVIER UREÑA LEON
SECRETARIO